

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 41915468	0	LUZ ADRIANA DIAZ POSADA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
63-1	CAMINOS DEL PUERTO		3204652335		LUZADIPO25@GMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	36981349	I	2026-05-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	246.800	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36981349	2026-05-19	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.				
1	CC 41915468	DIAZ POSADA LUZ ADRIANA	1.895.000																	0			0	30	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.895.000	236.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.895.000	9.900	0,00522	0	0	0	0	0	59	5	246.800	N	1855101

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 41915468	0	LUZ ADRIANA DIAZ POSADA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
63-1	CAMINOS DEL PUERTO		3204652335		LUZADIPO25@GMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-04	2026-04	36981349	I	2026-05-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	246.800	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36981349	2026-05-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	1.895.000	1.895.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	236.900	0	0	0	236.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	236.900	0	0	0	236.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.900	0	0	0	9.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.900	0	0	0	9.900
Gran Total					246.800	0	0	0	246.800

Se certifica que la empresa , identificada con CC-41915468 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2026-04	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	236.900	0	236.900
Período salud: 2026-04	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.900	0	9.900
Planilla Nro.: 36981349 Tipo I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Clase de aportante: I	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Fecha transacción: 2026-05-11	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Banco: 1507	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Transacción: 298881785	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 246.800

PAGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO

RADICADO No. 2025_32365

SUB 9809

POR LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA

(INDEMNIZACIÓN VEJEZ - ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **DIAZ POSADA LUZ ADRIANA**, identificado(a) con CC No. 41,915,468, solicita el 7 de enero de 2025 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2025_32365.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
POSADA DE DIAZ FANNY	19920406	19921001	TIEMPO SERVICIO	179
CONTRALORIA ARMENIA	19950201	19950214	TIEMPO SERVICIO	14
ESAQUIN S A E S P	19980201	19980218	TIEMPO SERVICIO	18
27 UNION TEMPORAL CONSTRUCCION	20030801	20030831	TIEMPO SERVICIO	30
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20031001	20031011	TIEMPO SERVICIO	11
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20031101	20031130	TIEMPO SERVICIO	30
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20031201	20031219	TIEMPO SERVICIO	19
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20040201	20040229	TIEMPO SERVICIO	30
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20040301	20040630	TIEMPO SERVICIO	120
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20040701	20041231	TIEMPO SERVICIO	180
SERVICOL S.A.	20050401	20050411	TIEMPO SERVICIO	11
SERVICOL S.A.	20050501	20050531	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20050601	20050630	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20050701	20050731	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20050901	20050930	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20051001	20051031	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20051101	20051114	TIEMPO SERVICIO	14
SERVICOL S.A.	20051101	20051101	TIEMPO SERVICIO	1
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20051201	20051210	TIEMPO SERVICIO	10
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060301	20060318	TIEMPO SERVICIO	18
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060401	20060430	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060501	20060630	TIEMPO SERVICIO	60
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060701	20060729	TIEMPO SERVICIO	29
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060801	20060831	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060901	20060930	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20061101	20061129	TIEMPO SERVICIO	29

**SUB 9809
17 ENE 2025**

ASTI DE COLOMBIA LTDA	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070301	20070329	TIEMPO SERVICIO	29
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070401	20070430	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070501	20070531	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070601	20070630	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070701	20070731	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070801	20070831	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070901	20070930	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20071101	20071130	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20071201	20071231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20071201	20071231	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080501	20080531	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080701	20080731	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080901	20080930	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20090301	20090320	TIEMPO SERVICIO	20
DIAZ POSADA	20090401	20090531	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20090601	20090630	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20090701	20090831	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20090901	20090930	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20091001	20091031	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20091101	20091130	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100201	20100228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100301	20100331	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100401	20100430	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100601	20101231	TIEMPO SERVICIO	210
DIAZ POSADA	20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20110301	20111130	TIEMPO SERVICIO	270
DIAZ POSADA	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20120201	20120731	TIEMPO SERVICIO	180
DIAZ POSADA	20120801	20121130	TIEMPO SERVICIO	120
DIAZ POSADA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20130301	20130731	TIEMPO SERVICIO	150
DIAZ POSADA	20130801	20131130	TIEMPO SERVICIO	120
DIAZ POSADA	20140201	20141130	TIEMPO SERVICIO	300
DIAZ POSADA	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20150201	20151130	TIEMPO SERVICIO	300
DIAZ POSADA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20160201	20161130	TIEMPO SERVICIO	300
DIAZ POSADA	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20170301	20171130	TIEMPO SERVICIO	270
DIAZ POSADA	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300
DIAZ POSADA	20190701	20190831	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20190901	20191031	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20200801	20200811	TIEMPO SERVICIO	11
DIAZ POSADA	20200901	20201031	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20210201	20210228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20210301	20210630	TIEMPO SERVICIO	120
DIAZ POSADA	20210701	20210731	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20210801	20210831	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20220101	20220103	TIEMPO SERVICIO	3
DIAZ POSADA	20220201	20220630	TIEMPO SERVICIO	150
DIAZ POSADA	20220901	20220918	TIEMPO SERVICIO	18
DIAZ POSADA	20221001	20221130	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20230201	20230430	TIEMPO SERVICIO	90
DIAZ POSADA	20230601	20230831	TIEMPO SERVICIO	90
DIAZ POSADA	20231001	20231130	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 9809
17 ENE 2025

DIAZ	POSADA	20240401	20240731	TIEMPO SERVICIO	120
DIAZ	POSADA	20240801	20241031	TIEMPO SERVICIO	90
DIAZ	POSADA	20241101	20241130	TIEMPO SERVICIO	30

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 5,984 días laborados, correspondientes a 854 semanas.

Que nació el 24 de diciembre de 1967 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que:

"Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando:

"el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que la norma anterior indica en su artículo 2°

"Cada Administradora del Régimen de Prima Media con Prestación Definida a la que haya cotizado el trabajador, deberá efectuar el reconocimiento de la indemnización sustitutiva, respecto al tiempo cotizado. En caso de que la Administradora a la que se hubieren efectuado las cotizaciones haya sido liquidada, la obligación de reconocer la indemnización sustitutiva corresponde a la entidad que la sustituya en el cumplimiento de la obligación de reconocer las obligaciones pensionales."

Que de conformidad con lo anterior, es importante señalar que para la liquidación de las indemnizaciones sustitutivas reconocidas por Colpensiones, solo se tendrán en cuenta los tiempos cotizados al ISS o Colpensiones, respecto de los tiempos cotizados a otras cajas o sobre los cuales en su momento no se efectuaron aportes a pensión, serán los fondos en los que se efectuaron las cotizaciones o las entidades empleadoras o quienes las sustituyan en caso de

**SUB 9809
17 ENE 2025**

encontrarse liquidadas, las encargadas de pronunciarse respecto del estudio de la indemnización sustitutiva.

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que

“que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando”.

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

Indemnización = [(Ingreso Base Liquidación/30) x 7] x (días / 7) x (Promedio Porcentajes de Cotización)

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el (la) afiliado(a) debe reunir los siguientes requisitos:

- 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez,
- 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y
- 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9° de la ley 797 de 2003.

Que finalmente, el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que

“salvo lo previsto en el artículo 53 del Decreto 1295 de 1994, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez, son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto.”

**SUB 9809
17 ENE 2025**

Que la presente prestación constituye un pago único.

Que se procede a efectuar la siguiente liquidación conforme a la normativa anteriormente mencionada así:

ANO	FACTOR	VALOR ACUMULADO	VALOR IBL	VALOR ACTUALIZADO
1992	IBC	412,192.00	412,192.00	6,152,569.00
1995	IBC	39,667.00	39,667.00	314,836.00
1998	IBC	144,000.00	144,000.00	668,416.00
2003	IBC	852,634.00	852,634.00	2,478,830.00
2004	IBC	3,985,000.00	3,985,000.00	10,879,387.00
2005	IBC	5,942,399.00	5,942,399.00	15,377,493.00
2006	IBC	8,479,967.00	8,479,967.00	20,929,037.00
2007	IBC	8,905,000.00	8,905,000.00	21,035,662.00
2008	IBC	5,840,000.00	5,840,000.00	13,052,719.00
2009	IBC	4,716,667.00	4,716,667.00	9,791,020.00
2010	IBC	9,877,000.00	9,877,000.00	20,101,020.00
2011	IBC	9,163,000.00	9,163,000.00	18,074,963.00
2012	IBC	10,167,000.00	10,167,000.00	19,334,282.00
2013	IBC	12,338,000.00	12,338,000.00	22,903,955.00
2014	IBC	13,316,000.00	13,316,000.00	24,249,061.00
2015	IBC	13,745,000.00	13,745,000.00	24,146,527.00
2016	IBC	14,245,000.00	14,245,000.00	23,438,143.00
2017	IBC	14,618,000.00	14,618,000.00	22,744,074.00
2018	IBC	14,300,000.00	14,300,000.00	21,375,060.00
2019	IBC	4,602,000.00	4,602,000.00	6,666,878.00
2020	IBC	3,152,016.00	3,152,016.00	4,399,131.00
2021	IBC	9,657,052.00	9,657,052.00	13,264,369.00
2022	IBC	7,370,000.00	7,370,000.00	9,584,365.00
2023	IBC	10,173,600.00	10,173,600.00	11,695,831.00
2024	IBC	15,590,000.00	15,590,000.00	16,400,680.00

Indemnización = \$51,827,396.00

SON: CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

Que se pone de presente al(la) ciudadano(a) que la Ley 2381 de 2024 "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones", la cual entra en vigencia el 1° de julio de 2025, estableció en los artículos 18 y 37 que las personas que cuenten entre:

- a) Trescientas (300) y menos de mil (1000) semanas, podrán tener una renta vitalicia en el Pilar Semicotributivo, para lo cual deberá contar adicional con 65 años de edad, en caso de hombres o 60 años de edad, en caso de mujer.
- b) Mil (1000) semanas y menos de mil trescientos (1300) semanas cotizadas podrá tener derecho a la prestación anticipada por vejez, si cuenta adicional con 62 años mujer o 65 años hombre, y no reúnan las semanas mínimas para acceder a la pensión de vejez del Pilar Contributivo. En este caso, a la persona beneficiaria de la prestación anticipada de vejez, se le descontará de dicha prestación de manera mensual, el valor equivalente a las cotizaciones faltantes, hasta alcanzar el número mínimo de semanas requeridas para acceder a la pensión integral de vejez.

**SUB 9809
17 ENE 2025**

Que no obstante lo anterior, al acceder al reconocimiento de esta prestación económica se pierden los beneficios anteriormente mencionados, según lo establecido en Parágrafo 2° del Artículo 3° de la ley antes citada.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, Decreto 1730 de 2001, Decreto Único Reglamentario 1833 de 2016 y C.P.A.C.A.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez por una sola vez, a favor del (a) señor(a) **DIAZ POSADA LUZ ADRIANA**, ya identificado, en cuantía de \$51,827,396.00 CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202502 que se paga a partir del último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCOLOMBIA de ARMENIA CR 14 6 09 LC 254 UNICENTRO.

ARTÍCULO TERCERO: Esta indemnización estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	5983	\$51,827,396.00

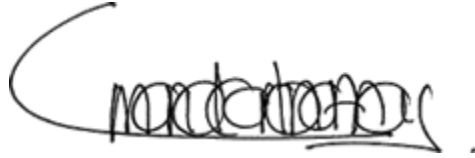
ARTÍCULO CUARTO: La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo establecido en la ley.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **DIAZ POSADA LUZ ADRIANA** haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SUB 9809
17 ENE 2025



INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III
COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

ANA MARIA ELEONORA RODRIGUEZ NOVA

COL-ISV-03-501,1



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Mayo de 2026

Señor (a)

JULIAN ANDRES JARAMILLO VILLAMIL
SUPERVISOR (E) CONTRATO No. 9087648 de 2026
C.C. No. 9.725.899
Coordinador Académico
Dependencia Centro Agroindustria
Armenia.

Asunto: Informe mensual de ejecución
Contractual Mes Mayo del año 2026

Referencia: No. 9087648 de 2026

LUZ ADRIANA DIAZ POSADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.915.468 de Armenia Quindío en mi calidad de Contratista del SENA, Centro Agroindustrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$48.796.219). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y PESOS MCTE (\$4.579.580) b) 9 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$4.737.497) cada uno. Y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026 por



valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.579.166).

Plazo: Será hasta el 10 de Diciembre de 2026

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal en actividades de instructor, para orientar, evaluar y realizar seguimiento a la Formación Profesional Integral del SENA, en el programa de atención a población desplazada víctima y poblaciones vulnerables en el área de Agroindustrial

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los Aprendices en formación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad que se encuentren en la plataforma COMPROMISO, diseñando y/o actualizando los documentos requeridos para la ejecución de la FPI.	Planeé procesos formativos correspondientes a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los Aprendices en formación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad que se encuentren en la plataforma COMPROMISO, diseñando y/o actualizando los documentos requeridos para la ejecución de la FPI.	Plataforma sofiaplus y Plataforma compromiso.
2	Entregar los archivos Producidos en el desarrollo del objeto y las obligaciones contractuales, manteniendo actualizado el Portafolio del Instructor, utilizando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, emitir y reportar los juicios de evaluación a más tardar el último día de la programación del proceso formativo.	Entregué copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual en el caso de ser requerido y mantuve actualizado el Portafolio del Instructor, Adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos. Los juicios evaluativos no se emitió este periodo	Drive institucional – sofiaplus – coordinación Académica.



3	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Diseño y Desarrollo Curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad las estrategias de enseñanza - aprendizaje, seguimiento y evaluación continua del proceso, reportando en oportunidad al Aprendiz su avance en el proceso formativo, teniendo en cuenta los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad que se encuentren en la plataforma COMPROMISO.	Ejecuté la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Diseño y Desarrollo Curricular y proyecto formativo de los programas del área de procesos agroindustriales, objeto del contrato, aplicando según la modalidad las estrategias de enseñanza – aprendizaje, seguimiento y evaluación continua del proceso, reportando en oportunidad al Aprendiz su avance en el proceso formativo, teniendo en cuenta los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad que se encuentren en la plataforma COMPROMISO	Aplicativo sofiaplus, y plataforma Compromiso
4	Ejecutar la Formación Profesional Integral de manera eficiente y oportuna, de acuerdo con la programación y lugar establecidos por necesidades del servicio.	Ejecuté la Formación Profesional Integral de manera eficiente y oportuna, de acuerdo con la programación y lugar establecidos por necesidades del servicio	Registros fotográficos y listas de asistencias
5	Reportar en el aplicativo SOFIAPLUS 160 horas mensuales, o las ejecutadas de manera proporcional en las fechas indicadas.	Reporté al aplicativo SOFIAPLUS 160 horas Mensuales, las ejecutadas de manera proporcional en las fechas. . Así: Procesamiento de Productos Lácteos – Elaboración de conservas de frutas y hortalizas. Fichas: 3457460 -3481192 – 3481212 -3481260 -3481218 3508881 – 3508903 – 3515334 – 3515464 Total horas mes Marzo 160.	Aplicativo sofiaplus



6	En caso de ser requerido, participar de las jornadas de desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, Apoyo y Seguimiento a Proyectos Productivos y demás actividades programadas por la Coordinación Académica y/o Supervisores para fortalecer los procesos de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se presenta evidencia
7	Dar respuesta oportuna a las solicitudes contractuales realizadas por la Coordinación Académica y/o Supervisores.	Di respuesta oportuna a las solicitudes contractuales realizadas por la Coordinación Académica y/o Supervisora.	Drive institucional – coordinación académica de centro
8	Aplicar el Reglamento del Aprendizaje SENA y en caso de presentarse novedades en el proceso formativo, reportar oportunamente a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	Aplicué el Reglamento del Aprendizaje SENA y en caso de presentarse novedades en el proceso formativo, reportar oportunamente a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se presentó novedad para reportar.
9	Promover y divulgar activa y oportunamente el Portafolio de Servicios Institucionales y participar en las actividades de difusión de la oferta académica del SENA, para garantizar el proceso de inscripción de Aprendices.	Promoví y divulgué el portafolio de servicios Institucional en caso de ser programado	Población víctima y vulnerable, Correo electrónico, redes sociales (Facebook-WhatsApp)
10	Mantener actualizados los pagos al sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y Presentar los debidos soportes en oportunidad, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Mantuve actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud, ARL y pensión de que trata la Ley 100 de 1993 y presentar oportunamente en el momento que la entidad lo requiera para el pago mensual, copia del pago de la seguridad social (Salud, Pensión y ARL).	Reporté las planillas de seguridad social No. 36981349 Asopagos. Mes Abril. (Pensiona subtipo 5 indemnización sustitutiva (resolución No. SUB 9809 DE 2025 -



11	Presentar y entregar en las fechas establecidas, a la supervisión de contrato los informes mensuales de ejecución de las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados para el pago de honorarios.	Presenté y entregar en las fechas establecidas, a la supervisión de contrato los informes mensuales de ejecución de las actividades realizadas	En el drive designado para el proceso de validación de la información y ejecución.
12	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes y plataformas de formación, así como velar por el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Cumplí e hice cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes y plataformas de formación, así como velar por el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Ambientes de formación donde ejecute las formaciones.
13	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y participar de las jornadas programadas.	Cumplí e hice cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y participar de las jornadas programadas	Certificado de inducción en seguridad y salud en el trabajo.
14	Acompañar e incentivar la participación de los aprendices en las actividades programadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando se requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se presenta evidencia
15	Participar activamente en el logro de los indicadores establecidos para el Centro de Formación.	Participé activamente en el logro de los indicadores establecidos para el Centro de Formación	Asistí reunión técnica para trazar las metas a cumplir, por el grupo de población víctimas – vulnerable lista de asistencia al evento.
16	Responder por los bienes y elementos asignados en la vigencia de ejecución de su contrato y quedar a paz y salvo con el Almacén antes de la finalización de este.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se presenta evidencia



17	Presentar la certificación vigente de la norma técnica de competencia, para la ejecución de su contrato, según requerimientos de la entidad.	Presenté la certificación vigente de la norma técnica de competencia, para la ejecución de su contrato, según requerimientos de la entidad	Certificado de competencia laborales vigente.
18	Permanecer identificado con su carné, dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde se desarrolle el objeto contractual.	Permanecí identificada con el carné, dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde se desarrolle el objeto contractual	Ambientes de formación e instalaciones del Sena de la Regional
19	Informar al supervisor y/o coordinación académica, inmediatamente hechos y circunstancias, que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución de las obligaciones contractuales o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se presenta evidencia
20	En caso de ser requerido, participar en eventos convocados por el SENA a nivel nacional y/o internacional, para fortalecer y contribuir al cumplimiento de la misión institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se presenta evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A			

Nota 1: *Se reportan 66 horas de formación directa del grupo población víctimas, con fichas No. 3508903 – 3515334 – 3515464, en las formaciones de procesamiento de conservas de frutas y hortalizas en los Municipios de Pijao, Armenia, y Barcelona, las cuales se encuentran en tránsito de matrícula en gestión académica.*



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. No. **36981349 Asopagos, referente al mes de ABRIL**

Cordialmente,

LUZ ADRIANA DIAZ POSADA

Contratista

C.C. No. 41.915.468 de Armenia Q.

Recibí a satisfacción:

JULIAN ANDRES JARAMILLO VILLAMIL

SUPERVISOR (E) CONTRATO No. 9087648 de 2026

C.C. No. 9.725.899

Coordinador Académico

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión "No se requirió la actividad" por "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUZ ADRIANA DIAZ POSADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL

FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3481218 - ELABORACION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** EJECUTAR PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS ACORDE CON LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA VIGENTE

DETERMINAR NECESIDADES DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ACUERDO CON PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA VIGENTE.

EJECUTAR LA ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS Y NORMATIVA VIGENTE.

REVISAR LA ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3508903 - PREPARACION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y VERDURAS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MONITOREAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR EL ÁREA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29.90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3481212 - ELABORACION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** EJECUTAR PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS ACORDE CON LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA VIGENTE

DETERMINAR NECESIDADES DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ACUERDO CON PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA VIGENTE.

EJECUTAR LA ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS Y NORMATIVA VIGENTE.

REVISAR LA ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3481192 - PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LACTEOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fermentar leche según procedimiento semindustrial y normativa técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPRENDER SOBRE LECHE FERMENTADAS Y EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CONOCER LA COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA LECHE, REQUISITOS DE CALIDAD DE ESTA Y ADITIVOS QUE SE UTILIZAN EN LA INDUSTRIA DE PROCESAMIENTO LÁCTEO.

CONOCER Y APLICAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y LAS CONDICIONES DE EMPAQUE NECESARIAS PARA UNA MEJOR CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS.

IDENTIFICAR LOS DIFERENTES TIPOS DE QUESOS Y TRANSFORMAR LA MATERIA PRIMA (LECHE) PARA PRODUCIRLOS, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESPECÍFICOS PARA CADA VARIEDAD DE QUESO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8.00

FICHA 3508881 - ELABORACION DE BEBIDAS LACTEAS NO
DE APRENDIZAJE: FERMENTADAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** HIGIENIZAR LECHE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

290801093 01 APLICAR PROCEDIMIENTOS DE HIGIENIZACIÓN DE INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA ELABORACIÓN DE BEBIDAS LÁCTEAS NO FERMENTADAS, SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS.

290801093 02 ALISTAR MATERIAS PRIMAS E INSUMOS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE BEBIDAS LÁCTEAS NO FERMENTADAS, SEGÚN LA FORMULACIÓN Y NORMATIVA VIGENTE.

290801093 03 REALIZAR PROCESO DE ELABORACIÓN DE BEBIDAS LÁCTEAS NO FERMENTADAS SEGÚN PARÁMETROS

290801093 04 EMPACAR BEBIDAS LÁCTEAS NO FERMENTADAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA EL PROCESO DE CONSERVACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39.90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 93.80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
14/05/2026	14/05/2026	OTROS	66.00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			66.00

INSTRUCTOR: LUZ ADRIANA DIAZ POSADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
CONSULTA PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA-PACO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

Armenia, Mayo de 2026

En desarrollo del principio de debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, me permito informar que al revisar la información registrada y declarada en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, incluyendo las modificaciones ocurridas durante el tiempo de ejecución, para identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones, que el contratista LUZ ADRIANA DIAZ POSADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.915.468, cuenta con los contratos registrados en el documento anexo que expide el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO, link: <https://portal.paco.gov.co/>.

Para lo cual se encuentra que no se incurre en potenciales conflictos de interés y que el mismo se encuentra en capacidad de ejecutar y cumplir con las obligaciones prevista en el contrato CO1.PCCNTR. . 9087648 de 2026.

Evidencias en (01) folio anexo.

Cordialmente,

JULIAN ANDRES JARAMILLO VILLAMIL
SUPERVISOR (E) CONTRATO No. 9087648 de 2026
C.C. No. 9.725.899
Coordinador Académico

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$48,796,219	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL EN ACTIVIDADES DE INSTRUCT ...	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE ...	2026-02-02	2026-12-10	QUINDIO	

EVIDENCIA MES DE MAYO DE 2026

FORMACIONES

- ELABORACION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS
- PREPARACION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y VERDURAS
- PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LACTEOS
- ELABORACION DE BEBIDAS LACTEAS NO FERMENTADAS

FICHA: 3481212 FICHA: 3481260 FICHA: 3481218 FICHA: 3481292
FICHA: 3457460 - FICHA: 3508881 - FICHA: 3508903 - FICHA:
3515334 - FICHA: 35154654.

















0:04



0:17



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Familia PERU

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIAZ GRABACION	FRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
	<u>Diana O.</u>	<u>41954916</u>					<u>diana.ortiz@peru.com</u>	<u>3166880615</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Yara Kelly Ace</u>	<u>24485186</u>					<u>YaraKelly@peru.com</u>	<u>31749058</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Yolima Bueno</u>	<u>25058569</u>						<u>3154489167</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Liliana Bueno</u>	<u>41908333</u>					<u>marilia.liliana.bueno@gmail.com</u>	<u>317232484</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Roberto Buro</u>	<u>419379078</u>					<u>roberto@buro.com</u>	<u>313989093</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Cladis Cuadros</u>	<u>24691623</u>					<u>CladisCuadros@gmail.com</u>	<u>3113132395</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Yolima Holguin</u>	<u>4923306</u>					<u>Yolima1000@gmail.com</u>	<u>318536484</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Olivia Patricia</u>	<u>41906474</u>					<u>patricia.olivia@gmail.com</u>	<u>310469038</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Alba Lorena O.</u>	<u>41933311</u>					<u>lorena.rosario@gmail.com</u>	<u>3117663855</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Luzmaria S.</u>	<u>6249485</u>						<u>3025435823</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Ara Conelli Nolasco</u>	<u>51723344</u>						<u>3006319357</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Meliana Anabe</u>	<u>24245200</u>					<u>melianaanabe@gmail.com</u>	<u>310444774</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Sandra Patricia</u>									<u>[Firma]</u>

De acuerdo con la Ley 1581 de 2011, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Industria - Procced Peru

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIAZ GRABACION	FRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
	<u>Andrés Felipe</u>	<u>4874690</u>			X	<u>Aprendiz</u>	<u>andresfelipe@gmail.com</u>	<u>3128431850</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Leonardo Leonardo</u>	<u>105825312</u>			X	<u>Aprendiz</u>	<u>leonardo.vand@gmail.com</u>	<u>3126743551</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Juan José</u>	<u>28406692</u>			X	<u>Aprendiz</u>	<u>Juan Jose@peru.com</u>	<u>3024232814</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Alba Patricia</u>	<u>1017252424</u>								<u>[Firma]</u>
	<u>German Muñoz Oro</u>	<u>9.731156</u>								<u>[Firma]</u>
	<u>Kevin Valencia</u>	<u>117204152</u>				<u>barbero</u>		<u>3128950123</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Miguel Angel D.</u>	<u>3144075795</u>			X	<u>Aprendiz</u>	<u>miguelangel@gmail.com</u>	<u>3104018228</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Cristian Rojas</u>					<u>Aprendiz</u>		<u>310476978</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Jefferson Caba</u>	<u>108758000</u>						<u>3147403797</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Yanis C</u>	<u>105960023</u>			X	<u>Aprendiz</u>				<u>[Firma]</u>
	<u>Yasmin D. Flores</u>	<u>10490802</u>			X	<u>Aprendiz</u>				<u>[Firma]</u>
	<u>José Fernando López</u>	<u>1126599156</u>						<u>311610599</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Yareli P.</u>	<u>109991870</u>			X	<u>Aprendiz</u>				<u>[Firma]</u>
	<u>Paola Nolasco</u>	<u>1087587146</u>			X	<u>Aprendiz</u>		<u>314408600</u>		<u>[Firma]</u>
	<u>Morillo Patricia</u>	<u>24606044</u>								<u>[Firma]</u>

De acuerdo con la Ley 1581 de 2011, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 202 6

OBJETIVO (S)		PUNO									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTINISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACION DIGITAL	
	<u>Fruitos</u>										
	<u>Amanda Orta</u>	<u>184353E1</u>				<u>Aprendiz</u>		<u>9126128725</u>		<u>[Signature]</u>	
	<u>Jose Luis Buitas</u>	<u>1092853779</u>				<u>Aprendiz</u>		<u>35294902</u>		<u>Jose Luis</u>	
	<u>Jorge Andres B</u>	<u>1092853778</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>Wamuelmora</u>	<u>3162264790</u>		<u>Jorge Andres</u>	
	<u>Franz Yaneth</u>	<u>1002368202</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>YanethB@gmail.com</u>	<u>31058488</u>		<u>Franz Yaneth</u>	
	<u>Ruth Marley M</u>	<u>21969760</u>				<u>Aprendiz</u>		<u>3112061585</u>		<u>[Signature]</u>	
	<u>Edelmira Nolasco</u>	<u>22987600</u>				<u>Aprendiz</u>		<u>311822482</u>		<u>Edelmira Nolasco</u>	
	<u>Mario Escobar R</u>	<u>21990551</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>esme.luis@hormel.com</u>	<u>310256000</u>		<u>Mario Escobar</u>	
	<u>Sobelman Zurita</u>									<u>[Signature]</u>	
	<u>Marisol M</u>	<u>105970023</u>				<u>Aprendiz</u>				<u>M.M.C</u>	
	<u>Julia Ah Nolasco</u>	<u>1098605371</u>				<u>Aprendiz</u>				<u>JULIAH</u>	
	<u>Edwar Andres</u>	<u>1094971882</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>edwardr101098@gmail.com</u>	<u>3218909415</u>		<u>Edwar A.H.</u>	
	<u>Jose Mendosa</u>	<u>1008921103</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>Studio Jose Mendosa 1010101@gmail.com</u>	<u>3221555672</u>		<u>Abraham Mendosa</u>	
	<u>Diego Mesa Nolasco</u>	<u>10231022122</u>				<u>Aprendiz</u>	<u>Diego Mesa Nolasco@gmail.com</u>	<u>3102122100</u>		<u>Diego Mesa</u>	
	<u>Natalia Escobar</u>									<u>Natalia Escobar</u>	
	<u>Santiago</u>	<u>41878478</u>				<u>Aprendiz</u>		<u>322955107</u>		<u>[Signature]</u>	
	<u>John Alexander Bordon</u>					<u>Aprendiz</u>				<u>John Alexander B</u>	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 202 6

OBJETIVO (S)		PUNO									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTINISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACION DIGITAL	
	<u>Fruitos</u>										
	<u>Ruth Marley M</u>	<u>21969760</u>				<u>Asociación Ruth Marley Munk</u>	<u>Asociacionruthmarley@gmail.com</u>	<u>3113061585</u>		<u>[Signature]</u>	
	<u>Patricia Sierra</u>	<u>24924101</u>						<u>3226114349</u>		<u>Patricia Sierra</u>	
	<u>Jose Luis Buitas</u>	<u>1092853779</u>				<u>Asociación</u>	<u>Wamuelmora@gmail.com</u>	<u>33061802</u>		<u>Jose Luis</u>	
	<u>Jorge Andres B</u>	<u>1092853778</u>				<u>Asociación</u>	<u>Wamuelmora@gmail.com</u>	<u>3162264790</u>		<u>Jorge</u>	
	<u>Franz Yaneth</u>	<u>1002368202</u>				<u>Asociación</u>	<u>YanethB@gmail.com</u>	<u>31058488</u>		<u>Franz Yaneth</u>	
	<u>Amanda Orta</u>	<u>184353E1</u>				<u>Asociación</u>	<u>Wamuelmora@gmail.com</u>	<u>3112061585</u>		<u>[Signature]</u>	
	<u>Ulivianna Vizcarra</u>	<u>41933971</u>				<u>Asociación</u>	<u>Wamuelmora@gmail.com</u>	<u>311822482</u>		<u>Ulivianna Vizcarra</u>	
	<u>Mario Escobar R</u>	<u>21990551</u>				<u>Asociación</u>	<u>Wamuelmora@gmail.com</u>	<u>310256000</u>		<u>Mario Escobar</u>	
	<u>Sobelman Zurita</u>	<u>105970023</u>				<u>Asociación</u>		<u>311822482</u>		<u>[Signature]</u>	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020

ADMIN.

OBJETIVO (S)										
ARTES - PROCESAMIENTO DE ARTES										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	PRIMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Mariana Bueno	41909373			X		marita.tetian@brunoogimel.com	315251319		Lee
	Gilma Bueno	25058519			X		Gilma Bueno 2017@gmail			
	Yaira Zaffarino	24485196			X		yaira.zaffarino2020@gmail	30712008		Yaira Zaffarino
	William Caza	7554784			X		williamcaza@com	3205214930		William Caza
	Sonja Amigo	41916022			X		sonja.amigo@com	3152509391		Sonja Amigo
	Helmer Polanco	17647601			X		helmerpolanco@com	310477834		Helmer Polanco
	Yoley Baqueriu	41838426			X		yoleybaqueriu@com	313444361		Yoley Baqueriu
	Amparo Valencio	41915779			X		amparo.valencio@com	3217552549		Amparo V.O
	Gleidy Cuadros	24659623			X		gleidy.cuadros@com	31131372		Gleidy Cuadros
	Yolanda Huxil	41901314			X		yolandahuxil@com			Rebeca Polanco
	Diana Huxil	52073918			X		Diana Huxil	52073618		Diana Huxil
	Diana G.	41954916			X		diana.garcia@com	312600015		Diana G.
	Martín Cepeda	41855000			X		Martin Cepeda	311240029		Martín Cepeda
	Beatriz Caza	41891583			X		beatrizcaza@com	317748209		Beatriz Caza
	Carlostons	1092361049			X		carlostons@com	314281316		Carlostons

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

100

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 1
CODIGO: GPP-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): MAYO = 2020

REGIONAL: CENTRO DE FORMACIÓN: CIUDAD/MUNICIPIO:

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROCESO LISTA DE ASISTENTES

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES MATRICULA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES								
No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIFICACION	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	PRIMA
1	Maria Oliva	002 298.25251	Maria Oliva	Buitrago Aristizabal			3112465594	Maria Oliva
2	Yolanda	30295605	Yolanda		105 SAUCES LA CASCAIDA		3207435444	Yolanda
3	Jader Lora	41729071	Jader Lora	Enriquez	M.Z.D.#5		3027500479	Jader Lora
4	Helmer	17645601	Helmer	Polanco	8/7 Agosto M6.6		3104784501	Helmer
5	Rebeca	41859070	Rebeca	Bueno			3137879093	Rebeca
6	Sonja Amigo	41916022	Sonja Amigo		7/AGOSTO M6#B		3152509391	Sonja Amigo
7	Sonja Amigo	41916022	Sonja Amigo		M.Z. B.C. 9º		32274752	Sonja Amigo
8	Yolanda Huxil	41901314	Yolanda Huxil		Plan #15		304535093	Yolanda Huxil
9	Yaira Zaffarino	24485196	Yaira Zaffarino		Rebeca 35	yaira.zaffarino2020@gmail.com	30712008	Yaira Zaffarino
10	Helmer Polanco	17645601	Helmer Polanco		M.Z.D.#5 Rebeca	helmerpolanco@com	3104784501	Helmer Polanco
11	Carlostons	1092361049	Carlostons		M.Z.D.#5 Rebeca		314281316	Carlostons
12	Beatriz Caza	41891583	Beatriz Caza		M.Z.D.#5 Rebeca		3105765922	Beatriz Caza

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA _____ DEL MES DE MAJO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Proceso

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Sandoval	4187212			X					Sandoval
	Juan Jose Lara	007304963			X					Juan Jose Lara
	Johanna Rodes	75040375			X					Johanna Rodes
	Sonia Arango	419602			X					Sonia Arango
	NATHALIA CACIÑA	4188900			X					NATHALIA CACIÑA
	Dimphe Valencia	41915799			X					Dimphe Valencia
	William Ace	7554751			X					William Ace
	Yolanda Hurtado	41901714			X					Yolanda Hurtado
	Beatriz Yara	3927602			X			30576572		Beatriz Yara
	Doris Pineda	4182520			X			315979525		Doris Pineda
	Liliana Buato	419083			X			31723319		Liliana Buato
	Diana Buato	4195426			X			3121880815		Diana Buato
	Gianna Buato	25058569			X			3157489167		Gianna Buato
	Yarela Zaffa	24485186			X			31712058		Yarela Zaffa
	Ma. Josefina	6749173			X			3222475273		Ma. Josefina

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA _____ DEL MES DE MAJO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Proceso

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yarela Zaffa	24485186		SENA	OTRO	JURISDICCION FAMILIAR		00	NO	deppara
	Andres R. A.	1025226			X					Andres R. A.
	Chavez	456			X					Chavez
	Yoley Bocanegra	41888426			X					Yoley Bocanegra
	Jury Martinez	58074184			X	JUZGADO	320609	4537		Jury Martinez
	Yolimar Holguin	41973705			X	Yolimar Holguin	30536990			Yolimar Holguin
	Beatriz Yara				X		3121880815			Beatriz Yara

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA _____ DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Formación - Práctico REC REC

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	CITIO (CUAL)	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Maides Yelano	24245200			X		maides.yelano@hija.com	30019494		
	Yolana Higuera H	4192306			X		yoli3100@gmail.com	3185369904		
	Ana Emilia H	51723349			X		fatima.luz.1066@gmail.com	300135927		<i>Ana</i>
	Yolana H	43081018			X		molina.liliana@sema.com	3152313481		
	Alfonso Bueno	41908373			X					
	Amparo Valencia	41915799			X		@hotmail.com	321752369		Amparo Valencia
	José Luis	47293821			X		Jose Luis Paez@gmail.com	3026500479		
	La Victoria S	6274465			X			3225453873		José Luis
	Alba Lorena O	41933311			X			311736855		Lorena O.
	Yolanda Patricia	41906494			X		patriciabueno@gmail.com	3104894358		Yolanda Patricia
	Yolanda Huella	41901714			X		yhuella@gmail.com	394535993		Yolanda Huella
	Gilma Rosa B	25058669			X			3157489167		Gilma Bueno
	Yolanda Patricia	41906494			X		patriciabueno@gmail.com	311731080		Patricia
	Williamson	7554759			X			3205219931		Williamson
	Berluz Elin	39176062			X			3105765922		Berluz Elin

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Práctico, Formación

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	CITIO (CUAL)	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yolanda Patricia	41906494			X			3133443861		<i>Yolanda</i>
	Beatriz Higuera	39237602			X			5105765922		Beatriz
	Yolanda Patricia	25015005			X			3217614896		<i>Patricia</i>
	Gilma Rosa B	25058669			X			3157489167		Gilma Bueno
	Williamson	7554759			X			3205219931		Williamson
	Yolanda Patricia	41906494			X			3205219931		Patricia
	Manuela Restrepo	298311170			X			3195850441		Manuela
	María José Restrepo	21873822			X			348587151		María José Restrepo

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° DEL DÍA _____ DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S) <u>PROCESOS LACTEOS</u>										
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	<u>Dulce María C.</u>	<u>25015005</u>			<u>X</u>			<u>327614576</u>		<u>Dulce</u>
	<u>Gilma Bueno</u>	<u>25058569</u>			<u>X</u>			<u>3154189164</u>		<u>Gilma Bueno</u>
	<u>MARITHA Cecilia</u>	<u>41559000</u>			<u>X</u>			<u>3163480079</u>		<u>MARITHA Cecilia</u>
	<u>M. Rodo Bueno</u>	<u>41889090</u>			<u>X</u>			<u>3137879093</u>		<u>Rodo</u>
	<u>Guillermo Caceres</u>	<u>ESSE1754</u>			<u>X</u>			<u>7208219934</u>		<u>Guillermo</u>
	<u>Trene FERRAZ</u>	<u>2460159</u>			<u>X</u>			<u>3145914531</u>		<u>Trene Ferraz</u>
	<u>Jimmy Avelar</u>	<u>84303255</u>			<u>X</u>			<u>3127952532</u>		<u>Jimmy Avelar</u>
	<u>Athana Lucia Avelar</u>	<u>339231064</u>			<u>X</u>			<u>3136988478</u>		<u>Athana Lucia</u>
	<u>Concepción N.</u>	<u>1098312450</u>			<u>X</u>			<u>3103079012</u>		<u>Concepción</u>
	<u>María del Rocío</u>	<u>24812642</u>			<u>X</u>			<u>3128978226</u>		<u>María del Rocío</u>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04